



**TRABAJO FINAL DE GRADO (HU1036)
GRADO DE HUMANIDADES: ESTUDIOS INTERCULTURALES**

**LA TRANSVERSALIDAD DEL SISTEMA PATRIARCAL DESDE LA
PERSPECTIVA DE VICTORIA SAU SÁNCHEZ**

Feminismo, patriarcado, maternidad, desigualdad, apropiación de la sexualidad

**REALIZADO POR: M^a TERESA ESCRIG SAFONT
TUTORIZADO POR: SONIA REVERTER BAÑÓN
JOAQUÍN GIL MARTÍNEZ**

**UNIVERSIDAD JAUME I
SEPTIEMBRE, 2014**

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	3
INTRODUCTION.....	4
INTRODUCCIÓN	6
CAPITULO 1. FEMINISMOS	9
1.1. Los diferentes movimientos feministas.....	10
1.2. Movimientos feministas según Victoria Sau.....	14
CAPITULO 2. PATRIARCADO.....	18
2.1. El contrato social lleva a la exclusión de la mujer	20
2.2. Naturalización de la mujer en el patriarcado.....	22
2.3. Prostitución y Guerra	24
2.4. La exclusión femenina en el lenguaje	26
CAPITULO 3. DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO.....	27
3.1. De la división social a la división sexual del trabajo	28
3.2. Modelos de producción y división sexual del trabajo	31
3.3. Las diferentes funciones de la mujer en el trabajo	36
CAPITULO 4. MATERNIDAD	37
4.1. ¿Maternidad biológica?.....	39
4.2. Función madre-padre.....	40
4.3. Influencia de la tradición religiosa	42
CONCLUSIONES	45
BIBLIOGRAFÍA:	47

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a mi tutora Sonia Reverter Bañón por la paciencia que tuvo con la elección del tema, ya que sus propuestas me han sido de gran ayuda en todo momento. Además tenerla como profesora, durante el segundo semestre, en la asignatura Filosofía de Género me ha permitido adentrarme en el pensamiento y la lucha del feminismo.

Así mismo, agradezco a Joaquín Gil Martínez la labor de lectura y posterior corrección de los diferentes borradores para concretar y llegar a finalizar el TFG.

Y para finalizar quiero agradecer a mi familia y amigos por haberme apoyado desde el inicio en el grado de humanidades.

INTRODUCTION

The sociopolitical construction that has led to gender inequality has been a source of motivation for carrying out this work. This construct, called patriarchal system or organization, has been based from sexual differences between women and men from a masculine perspective. Patriarchy is a system that has no written record of their existence, but is legitimized by cultural transmission of traditions across generations. The objective of patriarchy is to get the social, political and economic power within societies, using women for its purposes. The figure of the woman has been created under some parameters related to the man based on differences between men and women. To legitimize the power of the human within the human species, it must be created about gender differences that imply the inequality between men and women. The roles of women have gone from overrated to underrated by man. The reason for the inequality is the desire of belonging that has been generated in human relationships, and the desire for conquest among humans have settled in the offspring, which implies the starting of construct led by men. The women are relegated to the background and supervised by a father figure, denying them the right to freedom of choice. The commitment of the patriarchal system of domination of women is an issue that has for centuries oppressed, exploited and subordinate women.

From the twentieth century, claims against gender inequalities through feminist movements have achieved great social changes. Here, we have chosen the Victoria Sau writer and feminist who, through her theories, analyze the size of the patriarchal system in society.

The aim of this paper is to deepen the thinking of Victoria Sau Sánchez, to know their concerns about the female gender and especially how she incorporates these issues, i.e., feminism, patriarchy, sexual division of labor and motherhood in her works. Also

how to address the situation of being a woman in a world with a deep and settled patriarchal structure. As well as to show the author's central ideas about the possibility of a future with harmony and equal opportunities regardless of gender to which you belong. The line of theorizing Victoria Sau is to get to the root of the matter to understand why a masculine society and from there to deconstruct what has prevailed so far.

The paper structure is organized with the main thesis that Victoria Sau shown in her works. First, feminism and the different stages of the fighting in feminist movements. Second, the patriarchal system, whose construction has taken the freedom of women through the social contract, the naturalization of women and the appropriation of sexuality. The third chapter deals with the sexual division of labor from the perspective of Victoria Sau. Finally, the topic of motherhood. According to the author, motherhood does not exist; the patriarchal system through parenthood has appropriated motherhood. And finally, the necessity of continuing the fight for the rights of women, because as much has been achieved but much remains to be done.

The methodological approach followed in this paper has been the reconstruction of the different thesis of Victoria Sau through her literature. In addition, other sources have been used to reaffirm her theories.

In short, the patriarchal ideology has managed to keep women in a position of submission through the appropriation of their sexual freedom and thus motherhood. However, it is only true that the sons / daughters are born from the womb of a woman, because nature decided it in this way. Sex is determined biologically, but inequalities are a construct of man and they are not predetermined by nature, instead of as traditionally imposed.

INTRODUCCIÓN

La construcción socio-política que ha llevado a la desigualdad entre sexos, ha sido fuente de motivación para la realización de este trabajo. Este constructo denominado sistema u organización patriarcal se ha cimentado de las diferencias sexuales entre mujeres y hombres desde una perspectiva muy masculinizada. El patriarcado es un sistema que no tiene constancia escrita de su existencia, pero se legitima mediante la transmisión cultural generacional a través de las tradiciones. El objetivo de éste es conseguir el poder social, político y económico dentro de las sociedades a través de la cultura, y para ello mantener a la mujer sujeta a sus fines. No obstante, la figura de la mujer será creada bajo unos parámetros afines al hombre basados en las diferencias entre hombres y mujeres. Es decir, para legitimar el poder del ser humano dentro de la misma especie humana se tienen que crear unas diferencias entre sexos que conllevará la desigualdad entre hombres y mujeres. Las funciones de la mujer han pasado de ser sobrevaloradas como ser humano a infravaloradas por el propio hombre. El motivo de la desigualdad es el deseo de pertenencia que se ha generado en las relaciones humanas, y las ansias de conquista entre los seres humanos han radicado en la descendencia. Atrás queda la igualdad entre seres humanos y da comienzo a un constructo liderado por hombres. La mujer queda relegada a un segundo plano y tutelada por una figura paterna, negándoles el derecho sobre la libertad de elección. El empeño del sistema patriarcal sobre la dominación de la mujer es un tema que durante siglos han oprimido, explotado y subordinado a ésta.

A partir del siglo XX, las reivindicaciones en contra de las desigualdades sexuales a través de los movimientos feministas han logrado grandes cambios sociales. Aunque la persistencia de las tradiciones culturales insista en no romper con los patrones patriarcales hay que seguir luchando desde el feminismo. En este sentido, se ha

elegido la escritora y feminista Victoria Sau quien, a través de sus teorías, analizará la dimensión del sistema patriarcal en la sociedad, siendo este concepto transversal en todas sus tesis.

El objetivo de este trabajo es profundizar en el pensamiento de Victoria Sau Sánchez, conocer mediante algunas de sus obras sus inquietudes sobre el género femenino y en especial cómo traslada a través de ellas cuestiones relacionadas con el feminismo, el patriarcado, la división sexual del trabajo y la maternidad. También indagar mediante sus lecturas, y de otros autores, cómo abordar la situación de ser mujer dentro de un mundo con una profunda y afincada estructura patriarcal. Al igual que mostrar las ideas centrales aportadas desde la visión de la autora para conocer desde la raíz la posibilidad de llegar a un futuro con armonía e igualdad de oportunidades independientemente del género al que se pertenezca. La línea de teorización de Victoria Sau es volver a antaño, es decir, llegar a la raíz de la cuestión para entender por qué se construyó una sociedad masculinizada y a partir de ahí deconstruir lo que ha prevalecido hasta el momento.

El cuerpo del presente trabajo se estructura con las principales tesis que Victoria Sau muestra en el recorrido de sus lecturas. En primer lugar, el feminismo y las diferentes etapas de lucha en los movimientos feminista. Este capítulo desarrolla el canon filosófico tradicional del feminismo y, a su vez, desde la perspectiva según la teorización de Victoria Sau. En segundo lugar, se analizará el sistema patriarcal, cuya construcción ha arrebatado la libertad de la mujer mediante el contrato social, la naturalización de la mujer y la apropiación de la sexualidad. El tercer capítulo trata sobre la división sexual del trabajo, es decir, sobre cómo se ha llegado desde la división social a la sexual del trabajo desde la perspectiva de Victoria Sau. Ésta desarrolla una serie de modelos de producción que conducirá en todo momento su tesis. Por último, se

tratará el tema de la maternidad, cuya conclusión es que no existe. El sistema patriarcal, a través de la paternidad, se ha apropiado de la maternidad. Y para concluir, remarcar que Victoria Sau considera que hay que seguir luchando por los derechos de la mujer, ya que se ha conseguido mucho pero aún queda mucho por hacer.

El sistema metodológico seguido en el presente trabajo ha sido la reconstrucción de las diferentes tesis de Victoria Sau a través de su bibliografía. Además, se han utilizado otras fuentes para reafirmar sus teorías.

En definitiva, la ideología patriarcal ha conseguido mantener a la mujer en un puesto de sumisión a través de la apropiación de su libertad sexual y con ello la maternidad. No obstante, lo único y verdadero es que los hijos/as nacen del vientre de una mujer, porque la naturaleza así lo ha decidido. El sexo viene determinado biológicamente, pero las desigualdades son una construcción del hombre y éstas no vienen predeterminadas por naturaleza, el contrario de como se ha impuesto tradicionalmente. Obviamente, si dicha estructura hubiese sido levantada conjuntamente por hombres y mujeres respetando las diferencias sexuales entre ellos no se hubiese llegado a estas grandes desigualdades sexuales.

CAPITULO 1. FEMINISMOS

El presente capítulo tiene como objetivo reflexionar sobre los diferentes cambios sociales respecto a la situación de la mujer en sociedades patriarcales, y las distintas etapas de los movimientos feministas. La continua lucha por la emancipación de la mujer ha consolidado socialmente los movimientos feministas que según la filosofía feminista tradicional se compone de tres etapas. Sin embargo, Victoria Sau clasifica las etapas del feminismo de distinta forma al canon tradicional. Ésta señala cuatro etapas u olas diferenciadas a partir de la llegada de la modernidad.

Conocemos el feminismo como la lucha por las desigualdades entre hombres y mujeres, y la reivindicación de estas últimas por lograr la igualdad entre los dos géneros. Sonia Reverter (2003: 40) considera al «feminismo como movimiento crítico de transformación social». El feminismo sirve de guía para la transformación de lo social; poco a poco, va introduciéndose en el mundo académico a la vez que promueve una herramienta muy poderosa como son los movimientos denominados feministas que actuarán de forma reivindicativa. Los movimientos feministas con sus manifestaciones públicas y mediante diferentes teorías críticas emprenderán un largo camino para y por la igualdad; con ello dejarán una gran huella en la historia de la humanidad. «La teoría feminista, por tanto, es una tarea no sólo oportuna, sino totalmente necesaria para poder cambiar la situación de las vidas de las mujeres» (Reverter Bañón, 2003: 41). Los constantes ataques que reciben las mujeres socialmente, tanto en el ámbito público como privado, es el reflejo de las innumerables denuncias que, como consecuencia, producirá cambios sociales y culturales, económicos y políticos. Aunque existan leyes que garanticen ciertos derechos a la mujer dentro de la sociedad, el conservadurismo por mantener las tradiciones no deja que pueda alcanzar la legalidad. Existe una gran barrera que se intentará derrocar, como es el paradigma del patriarcado, cuyo aspecto

único y considerado es la toma de la imagen y semejanza del sexo masculino, el hombre. Dejar que la mujer se sumiera en la más profunda ignorancia ha sido desde hace siglos una pretensión para el varón. Con ello se garantizaban la más absoluta conquista, el pleno dominio en el desarrollo y la procreación de la humanidad. Victoria Sau considera que el fin del varón es alcanzar el poder de forma legítima mediante un sistema de representaciones, es decir, en las tradiciones culturales se producirán cambios sociales a favor de unos patrones que sean relevantes para el sistema.

Pasado el golpe de fuerza, el **poder** para autolegitimarse necesita darse una imagen social de sí mismo y también del grupo dominado, en este caso, las mujeres. Así entramos en el concepto «sistema de representaciones», sin el cual una sociedad no es viable como tal (Sau Sánchez, 1990: 242).

La diferencia entre sexos ha sido utilizada como base para la construcción del poder del sistema patriarcal. Sonia Reverter considera que las mujeres feministas luchan contra el poder que representa el sistema y no contra el mismo patriarcado. Las reivindicaciones feministas exigen más poder para la mujer; un poder dinámico que les lleve a la emancipación, no a la opresión: «No es el poder entendido como “poder sobre” sino como “poder con”, “poder para”, o incluso “poder de ser” (el llamado “empoderamiento”)» (Reverter Bañón, 2008: 15).

1.1. Los diferentes movimientos feministas

La existencia de un malestar social fue el origen de que tras la revolución francesa apareciesen los primeros movimientos sociales. Las grandes desigualdades sociales eran la consecuencia de la lucha formada por colectivos desfavorecidos en busca de justicia y libertad. Entre ellos se encuentra el feminismo, movimiento que luchará para conseguir la emancipación de la mujer dentro de una sociedad cuyo modelo ideológico es el patriarcal. El feminismo tiene como objetivo recuperar todos

los derechos que han sido arrebatados a la mujer hasta obtener la igualdad de condiciones con el hombre. Por lo tanto, para conseguir la igualdad de derechos el movimiento feminista pasará por tres etapas u olas según el pensamiento feminista tradicional.

Desde siempre las mujeres han hecho sus propias reivindicaciones, unas veces de forma individual y otras en colectivo. Han existido diferentes formas de protestas que, durante siglos, el género femenino ha mantenido cada una de ellas representada dependiendo el momento histórico que le ha tocado vivir. La trayectoria del movimiento feminista se origina «en el siglo XIX, el siglo de los movimientos sociales de emancipación, el feminismo aparece por vez primera como un movimiento social de liberación» (Reverter Bañón, 2003: 37). No obstante, se establecen las denominadas tres olas o etapas del feminismo. Unas etapas que han ido sobreviviendo desde que ha empezado la lucha feminista como movimiento. La primera de las olas se remonta concretamente a Estados Unidos con la Guerra de la Independencia Norteamericana y Europa con el comienzo de la Revolución francesa. En estas dos partes del mundo se luchará paralelamente para la adquisición sobre la ciudadanía de los derechos civiles. Las mujeres que dejaron su huella en esta etapa u ola son Olympe de Gouges, que logra crear una *Declaración sobre los derechos de la mujer*, y Mary Wollstonecraft, cuyo legado, el libro denominado *Vindicaciones de los derechos de la mujer*, será esencial para el feminismo. Ésta considera que a través de una falsa educación controlada por hombres las mujeres han sido seducidas hacia el vasallaje. La naturaleza junto con la educación ha sido la forma de tiranizar al sexo femenino.

Asserting the rights which women in common with men ought to contend for, I have not attempted to extenuate their faults; but to prove them to be the natural consequence of their education and station in society. If so, it is reasonable to suppose that they will change their character, and correct their vices and follies,

when they are allowed to be free in a physical, moral, and civil sense (Wollstonecraft, 1988: 194).

Uno de los objetivos que marcarán esta etapa fue lograr el derecho al voto, aunque como veremos más adelante no será suficiente para conseguir la igualdad de condiciones. No obstante, el camino para acortar las desigualdades empezó durante este proceso. También desde el feminismo se intentará adquirir derechos civiles para las mujeres, aunque en su trayectoria existan evidentes matices que obstaculizan el progresivo avance, o más bien lo ralentizan. En esta etapa se han atravesado muchos obstáculos a pesar de tener la ley de su parte, porque ésta no es garantía de justicia.

Si bien los principios del iluminismo proclamaban la igualdad, la práctica demostró que ésta no era extensible a las mujeres. La Revolución Francesa no cumplió con sus demandas, y ellas aprendieron que debían luchar en forma autónoma para conquistar sus reivindicaciones. La demanda principal fue el derecho al sufragio, a partir del cual esperaban lograr las demás conquistas (Gamba, 2008: 3).

Los acontecimientos históricos del momento tales como la abolición de la esclavitud en Estados Unidos será un referente con mucha fuerza para la lucha por la igualdad. Así mismo, se producen las primeras reivindicaciones con la famosa Declaración de Seneca Falls en 1848. Sonia Reverter (2008:15) considera que la Declaración que da comienzo a la primera ola «trata en definitiva de posibilitar la “verdadera y sustancial felicidad”, de expandir el tratamiento de excelencia a todos los seres humanos. Y para ello la reconceptualización del Estado es necesaria». En Inglaterra las sufragistas reclaman sus derechos para la independencia respecto a la figura masculina. El gobierno británico, finalizada la Primera Guerra Mundial, les concede a las mujeres el derecho al voto, declarando con anterioridad «la amnistía para las sufragistas y les encomendó la organización del reclutamiento de mujeres para

sustituir la mano de obra masculina en la producción durante la guerra» (Gamba, 2008: 3).

La segunda etapa del feminismo se da en los años sesenta en Estados Unidos y Europa a partir de otros movimientos sociales que surgen en los cincuenta a consecuencia del despegue económico a través del empoderamiento del mercado; el consumo se introduce como hábito dentro de la cotidianidad. Este nuevo feminismo aporta nuevos cambios sociales; la lucha no se frena ante el insuficiente voto alcanzado. La agenda feminista en esta etapa irá más allá del simple hecho de haber conseguido el voto (Reverter Bañón, 2012: 16). Finalizada la Segunda Guerra Mundial en casi todos los países europeos las mujeres ya poseen el derecho al voto. Su objetivo va más lejos aún, pretende conseguir la total emancipación de la mujer de los brazos del patriarcado, el ideal principal que lideró la revolución francesa. La sociedad da un vuelco y empieza a tener otras preocupaciones, los movimientos feministas se hacen más activistas y sus agendas van encadenadas a su tiempo. En Europa, concretamente en París con la filósofa esencialista Simone de Beauvoir y su obra *El segundo sexo*, se abrirá una brecha en el sistema patriarcal al destapar la condición de subordinación por la que pasa una mujer y el rol que ésta ha desempeñado durante siglos (Gamba, 2008: 3-5). El concepto de alteridad de Simone de Beauvoir revolucionará el pensamiento feminista frente al sistema patriarcal por el que la mujer ha estado subyugada: «(...) la **mujer** es el Otro del hombre. Para que haya Otro tiene que haber Uno, y este Uno se lo ha atribuido el hombre mismo. Por esto la **mujer** es referida a él, es remitida a él, es comparada con él, está adscrita a él» (Sau Sánchez, 1990: 210).

Con toda esta argumentación se trata de mostrar que la construcción que le ha dado la naturaleza a la mujer no la debe someter dentro de un sistema dominado por los hombres por el mero hecho de que biológica y fisiológicamente el sexo femenino tenga

ciertos atributos que ellos no tienen y desean. Este androcentrismo ha hecho que históricamente la mujer pase a un segundo plano y se considere como el sexo débil dentro de un sistema machista, pasando a ser una ciudadana de segunda.

Entre mediados de los ochenta y principios de la década de los años noventa entramos en la que se denominará la tercera ola o etapa del feminismo. Nos encontramos dentro de un contexto histórico en el cual el discurso económico se superpone al político, donde el garante ya no es solo el Estado sino las instituciones democráticas globales fruto de las reivindicaciones sociales. Una de las críticas es la construcción del género, ya que ese dualismo entre sexo y género ha sobrepasado los límites intentando, desde una visión patriarcal, unificar las condiciones al género masculino y al género femenino «como algo construido y por tanto también herramienta al servicio del sistema de poder patriarcal» (Reverter Bañón, 2012: 17). Las desigualdades siguen vigentes dentro de la sociedad; las tradiciones son baches incondicionales para la garantía de los derechos en la mujer.

1.2. Movimientos feministas según Victoria Sau

Según el pensamiento de Victoria Sau, las mujeres han luchado por romper las cadenas que las han reprimido de su libertad desde siempre. Como historiadora, aunque nunca ha ejercido profesionalmente, nos remite a que las mujeres, según el tiempo que le ha tocado vivir, se han reivindicado a su manera. Siguiendo las directrices de sus teorías, las etapas u olas del feminismo se empiezan a desarrollar con la llegada de la Modernidad. Victoria Sau (1981) diferenciará cuatro etapas del feminismo.

La primera etapa corresponde al *Renacimiento y pre-capitalismo* y estará caracterizada por un gran invento como fue la imprenta. La divulgación de los escritos fue toda una revolución que despertó en muchas personas el anhelo de conocer otras

tierras, otras culturas y costumbres. También se empezaron a preocupar por las enseñanzas, la gente quería aprender a leer y escribir, las escuelas comenzaron a ser indispensables y con este anhelo por aprender llegaron las universidades; aunque no todos podían acceder a tener unos estudios y menos aún los superiores. Durante esta época nos adentramos en el denominado pre-capitalismo, que empieza cuando los mercados se consideran como los puntos de encuentro de muchas culturas; hay una demanda porque hay necesidades que cubrir y la producción aumenta. En este momento es cuando la mujer empieza su papel dentro del ámbito social. El sistema capitalista primero las atrae adentrándolas en el mundo laboral y más tarde las aparta del trabajo remunerado provocando diversidad de protestas social en apoyo al derecho al trabajo y en contra de la división sexual del trabajo. Las prohibiciones laborales irán en aumento dependiendo de ciertos trabajos, ya que no todos serán considerados como adecuados para las mujeres; con ello las discriminaciones sexuales pasarán a ser constantes y permanentes (Sau Sánchez, 1986b: 42-46). Ya en el siglo XVII se empiezan a publicar libros que hacen referencia al malestar que están padeciendo las mujeres bajo la subordinación del hombre, abogando por sus derechos y libertades.

La segunda fase corresponde a *la mujer durante la Revolución Francesa en el siglo XVIII*, también denominado siglo de los Ilustrados o la Ilustración. En 1789 se proclaman los *Derechos del hombre y el ciudadano*, hecho que levantará una gran indignación entre las mujeres que, no conformes con el sesgo masculino, protestarán y harán sus reclamaciones mediante los cuadernos de quejas. Los derechos políticos que exigen las mujeres serán redactados por Olympe de Gouges en 1791. Dicha declaración lleva el nombre de los *Derechos de las mujeres y las ciudadanas*, y entre ellos se encuentra la demanda del sufragio universal; dos años después de escribir dicha declaración la escritora Olympe de Gouges fue juzgada y guillotizada. No obstante,

todas las ideas sobre los derechos civiles durante la Revolución Francesa fue pura influencia norteamericana, ya que al terminar la Guerra de la Independencia en Estados Unidos y formar la constitución de cada Estado se tomará como referencia principal la constitución del Estado de Virginia. Al mismo tiempo que en Francia transcurren todos estos hechos, en Inglaterra la escritora Mary Wollstonecraft publica la obra *Vindicación de los derechos de las mujeres* y también en Italia se publica la obra *Breve defensa de los derechos de la mujer* escrita por Rosa Califfonia. Dentro de esta fase y como consecuencia de todo este marco histórico se empieza a denunciar públicamente la situación de la mujer (Sau Sánchez, 2008: 70). No obstante, se da comienzo a toda una batalla campal por conseguir la igualdad en derechos políticos.

Liberty is the mother of virtue, and if women be, by their very constitution, slaves, and not allowed to breathe the sharp invigorating air of freedom, they must ever languish like exotics, and be reckoned beautiful flaws in nature (Wollstonecraft, 1988: 37).

La tercera fase del feminismo se da durante el siglo XIX, *Feminismo y Sufragismo*. En este siglo lo máspreciado para el feminismo es la obtención del derecho al voto, será el comienzo de un cambio de toma de conciencia social. Es el comienzo del camino que llevará de forma progresiva a la mujer hacia la igualdad; por ello el feminismo de esta época es sinónimo del principal de los actuales derechos humanos, la libertad. La mujer posee independencia, no está sujeta a un hombre, y decide por ella misma; tiene poder de elegir cómo quiere dirigir su propia vida sin condicionantes (Sau Sánchez, 1981). Aunque la mujer no dependa del hombre la realidad es muy distinta, ya que la igualdad entre hombres y mujeres culturalmente no se transforman de inmediato. Otro factor de desigualdad es la incorporación de la mujer en el mundo laboral, la cual produce una división sexual muy acentuada en el trabajo.

La explotación de la mujer ha llevado hacia movilizaciones feministas imparables en busca de garantías para conseguir la igualdad.

Y como cuarta y última etapa nos acerca al *feminismo del siglo XX*, el cual lo define como *El feminismo radical*. Hasta la Primera Guerra Mundial permanecía una fuerte influencia del sufragismo, pero en este siglo de guerras el feminismo retoma otra dirección. Las mujeres sumidas en la guerra, además de ocupar puestos de trabajo pertinentes socialmente como aptos para mujeres, empiezan a reemplazar a los hombres en sus puestos de trabajo, ya que muchos de ellos están en el frente o han muerto y ante la necesidad de subsistencia y la responsabilidad familiar se harán con los trabajos destinados a los hombres. La independencia económica le da fuerzas a la mujer para luchar por la obtención de un lugar digno dentro de lo social. Quiere que se le reconozca socialmente como mujer trabajadora y no ser explotada por el mero hecho de ser mujer, por ello luchará para conseguir reducir esa permanente desigualdad. Hacia mitad del siglo XX, pasada la Segunda Guerra Mundial, las mujeres se sienten más fuertes y animosas para hacer frente a cualquier sociedad patriarcal. En los años cuarenta la obra *El segundo sexo* escrito por la pensadora existencialista Simone de Beauvoir, será uno de los referentes principales para el feminismo. Y el feminismo se vuelve más radical, en el sentido de que existen diferentes grupos feministas que, aunque lucharán desde diferentes perspectivas, su denominador común será la lucha por la igualdad de derechos para la mujer. Esta puesta en común a favor de la mujer aboga por una la lucha feminista que termine con el sistema patriarcal, ya que esta estructura es la culpable de la construcción y posteriormente discriminación del género femenino (Sau Sánchez, 1981).

La vindicación sobre los derechos políticos, económicos y sociales de la mujer de estos dos últimos siglos ha servido para que se planteen su quehacer en el mundo. Al

conseguir muchos de los derechos necesarios como son el voto, el divorcio, trabajar y ganar un sueldo y el aborto, ha propiciado el avance hacia el logro de recuperación de una sociedad global inmersa por el patriarcado. Este nuevo concepto será el objetivo principal de la lucha del feminismo a partir del siglo XX.

El feminismo es algo más que un partido político como es algo más que lucha anticapitalista. Es el paso de las mujeres del ser en sí al ser para sí, es su entrada en la Historia como sujeto de la misma, viene a dar una alternativa al modelo de sociedad patriarcal, es la revolución total. El feminismo vindica el lugar de la mujer tanto desde el reconocimiento de lo que pueda haber de diferente entre los individuos de uno y otro sexo como desde la igualdad en derechos y dignidad humana. Diferencia no jerarquizada, de la que no se extrapolan conductas tipo; e igualmente no mimética, porque el poder, distribuido entre iguales, ya es otra cosa, como quiera que se llame (Sau Sánchez, 1990: 129-130).

CAPITULO 2. PATRIARCADO

El objetivo de este capítulo es reflexionar sobre cómo las relaciones humanas han sido las precursoras de un constructo denominado patriarcado, una construcción dominada por el varón que se expande en todo el entorno social, político y económico dentro de una misma sociedad. No obstante, este sistema u organización superpone al varón infravalorando a la mujer, es decir, quien gobierna en dicha sociedad es el hombre desde una perspectiva muy masculinizada, de forma tal que la mujer queda subordinada ante sus leyes y normas creando una gran desigualdad entre sexos. El sistema patriarcal está presente en los siguientes capítulos como base fundamental en todos los ámbitos de una sociedad. Victoria Sau desarrolla el concepto de patriarcado desde la siguiente definición:

El **patriarcado** es una toma de poder histórica por parte de los hombres sobre las mujeres cuyo agente ocasional fue de orden biológico, si bien elevado éste a la categoría política y económica. Dicha toma de poder pasa forzosamente por el sometimiento de las mujeres a la maternidad, la represión de la sexualidad femenina,

y la apropiación a la fuerza de trabajo total del grupo dominado, del cual su primer pero no único producto son los hijos (Sau Sánchez, 1990: 237-238).

Aunque el patriarcado no ha existido desde siempre, tampoco ha existido, como bien dice la palabra, el matriarcado: sociedad gobernada por mujeres. Victoria Sau considera que no ha existido un matriarcado como tal sino una sociedad matrística y la define de la siguiente forma:

Se designa como **matrística** el período de la historia de la humanidad durante el cual el hombre no es conocido como padre. Puede dividirse en dos tiempos: en el primero no se conoce el papel del hombre en la fecundación; en el segundo ya existe el hombre-fecundador conocido, pero los varones todavía no han concertado su **alianza** (Sau Sánchez, 1986a: 37).

La exclusión del sexo femenino se ha destacado en diferentes ámbitos sociales según Victoria Sau (2008: 133-153). Las áreas más visibles de exclusión en la historia de la mujer se han dado en la educación, mediante la cual se crean grandes diferencias entre sexos. Otra forma de exclusión es el lenguaje, donde por ejemplo la forma masculina engulle a la femenina en muchas de las lenguas de forma normalizada. Así mismo, en la construcción de la economía la mujer durante algunos siglos del patriarcado ha dependido del hombre para subsistir, quedándose fuera de este ámbito con naturalidad por pertenecer a una sociedad masculinizada. Y por último, la maternidad que al tratarse de una de las bases principales dentro del patriarcado será tratada a lo largo del presente trabajo.

La sociedad patriarcal se origina cuando se reconoce la participación del hombre como progenitor. Entonces aparece la figura del padre reclamando sus derechos paternos. El reconocimiento de los hijos será posible con la privatización sexual de la mujer; es decir, la base del derecho paterno o patriarcal tendrá éxito cuando se les arrebató a las mujeres su libertad sexual. Hasta el momento la descendencia era de

forma matrilineal, es decir, el reconocimiento filial se estimaba por vía materna. La consolidación del patriarcado romperá con las tradiciones socio-culturales de la descendencia matrilineal por la patrilineal. No obstante, el patriarcado debido a su filiación paterna sentará las bases del mismo mediante derechos de paternidad (Sau Sánchez, 1986a: 20-21). Estos derechos serán los que abrirán grandes brechas entre los dos sexos, superponiendo un sexo sobre otro. En la construcción de este nuevo sistema dominado por hombres la mujer será excluida culturalmente; para ello, la mujer será objeto de un pacto social que la destinará a la dominación y opresión. Ya que el contrato está hecho por iguales desde una perspectiva masculina, mientras que la mujer no está reconocida como igual por los hombres. La mujer pertenece a la naturaleza, por lo tanto, puede ser tomada por el hombre como parte de su propiedad.

2.1. El contrato social lleva a la exclusión de la mujer

Con la instauración del patriarcado, la mujer es apartada, anulada y excluida de la realidad social. El poder es asumido por el hombre desde la igualdad a través de la asimilación de la mujer. «Lo masculino se hace contenedor de lo femenino, lo engulle, lo asume y lo hace visible. Las mujeres ven, pero no son vistas. Hablan pero no son oídas ni escuchadas. Esto les causa desazón» (Sau Sánchez, 2008: 104). Victoria Sau considera la bipolaridad entre mujeres y hombres a partir de una concepción única, desde el varón. Es decir, la mujer es construida desde una perspectiva masculina, la cual asimila las normas establecidas también por el sexo masculino. Las diferencias sexuales son aceptadas de forma impositiva, y con ello la exclusión, haciéndose más evidente y, como consecuencia, creando grandes desigualdades. La identidad que se le ha dado al modelo femenino es totalmente contrario al masculino.

Esta construcción de lo femenino tendrá su reflejo en la idea misma del contrato social, el cual deriva en la exclusión de la mujer porque está hecho por el hombre y para el hombre, es un fenómeno construido en masculino. Sonia Reverter (2008: 9) considera que el contrato social se origina con la llegada del Estado moderno, siendo así «el origen de una nueva sociedad civil y una nueva forma de derecho político». Ésta se basa en la teoría de la filósofa Carole Pateman en su obra *El contrato sexual*, cuya tesis muestra el pacto social desde una perspectiva de poder masculina. Asimismo, no entiende el contrato social como tal sino como socio-sexual, ya que no es causal sino consecutivo y considera que éste hace referencia a un derecho político que ha sido constituido desde el poder patriarcal. Así, afirma Pateman (1995:15):

La diferencia sexual es una diferencia política, la diferencia sexual es la diferencia entre libertad y sujeción. Las mujeres no son parte del contrato originario a través del cual los hombres transforman su libertad natural en la seguridad de la libertad civil. Las mujeres son el objeto del contrato. El contrato (sexual) es el vehículo mediante el cual los hombres transforman su derecho natural sobre la mujer en la seguridad del derecho civil patriarcal.

Por lo tanto, el contrato social original basado en la libertad civil se fundamenta bajo unos parámetros de opresión y subordinación. La exclusión de la mujer del contrato social está sujeta a través del matrimonio, estableciéndose dos esferas completamente diferenciadas como son la pública (contrato social) de la privada (contrato sexual): «Las mujeres no toman parte del contrato originario, pero no permanecen en el estado de naturaleza [...] Las mujeres son incorporadas a una esfera que es y no es parte de la sociedad civil» (Pateman, 1995: 22).

El contrato social es construido por el patriarcado con el propósito de establecer distancias entre libertad y dominio. La crítica hacia el patriarcado que formulan tanto Carole Pateman como Victoria Sau es la relación de desigualdad de sexos que ha creado el sistema patriarcal con la apropiación de la sexualidad, cerrando las puertas a la

libertad sexual de la mujer y ofreciéndoles de forma naturalizada la subordinación y opresión de la misma. No obstante, Sonia Reverter (2008: 12), coincidiendo con estas dos pensadoras, considera que «el individuo como propietario es actualmente el eje sobre el cual gira el patriarcado; es la piedra angular sobre la que se construye el contrato».

2.2. Naturalización de la mujer en el patriarcado

El patriarcado es una estructura con apariencia institucional pero sin serlo de la que se impregnan multitud de sociedades. No obstante, ha pasado de generación en generación durante miles de años, expandiéndose mediante la difusión cultural y llegando a universalizarse. A través del aprendizaje y de la tradición se ha naturalizado en el transcurso de la historia sentando bases cognitivas apoyadas generalmente en la religión (Sau Sánchez, 1986a: 5-13).

El sexo masculino, al descubrir su participación en el proceso de procreación, obtuvo la justificación perfecta para hacerse con el poder e instaurar dicha estructura. Con ello dan paso a una nueva era construyendo una sociedad dirigida por hombres, terminando con el monopolio de la maternidad. Hasta el momento las sociedades seguían los referentes en las relaciones y costumbres humanas que la naturaleza les había otorgado influidas por las mujeres y en especial la maternidad.

The binary relation between culture and nature promotes a relationship of hierarchy in which culture freely “imposes” meaning on nature, and, hence, renders it into an “Other” to be appropriated to its own limitless uses, safeguarding the ideality of the signifier and the structure of signification on the model of domination (Butler, 1999: 48).

Las mujeres son moldeadas a partir de un pensamiento masculinizado. Al partir desde la diferencia, se cuestiona el hecho de que sean clasificadas como seres humanos

al igual que los hombres. El sexo femenino es categorizado como parte de la naturaleza, desligando toda probabilidad de semejanza como a iguales con el sexo masculino. Toda esta actuación en contra del sexo femenino será utilizada para legitimar las ansias de poder de los hombres.

Celia Amorós hace énfasis en la asimilación de la mujer como parte de la naturaleza. Esta adjudicación parte de la ideología social del patriarcado, cuyo fin es la dominación sobre las mujeres. No obstante, se produce una nueva categoría de dominación. Una vez que el sexo femenino sea descatalogado como ser cultural, porque a esta categoría pertenecen los varones, la mujer queda reducida a ser solamente parte de la naturaleza.

La idea de naturaleza como paradigma legitimador servirá aquí para sancionar que el lugar de la mujer siga siendo la naturaleza, con las connotaciones que tenía en el primer sentido como aquello que debe ser dominado, controlado, domesticado. La mujer es ahora naturaleza «por naturaleza»; es la naturaleza misma, el orden natural de las cosas lo que la define como parte de la naturaleza (Amorós, 1985: 35).

El patriarcado utilizará la maternidad como fenómeno natural para afianzar esa dicotomía entre naturaleza y cultura, y con ello mantener el orden entre dominada-dominante. Este hecho ha provocado tal opresión en el sexo femenino, y de manera tan naturalizada que ha pasado desapercibida durante siglos. Todo este proceso se ha ido normalizando de distintas formas como por ejemplo legitimando ciertos roles como puede ser el contrato del matrimonio que concede la paternidad en una pareja heterosexual, ya que la filiación paterna ha sido una de las formas representativas de la toma de poder del hombre (Sau Sánchez, 2008: 164-170). Este hecho lleva a vetar la libertad sexual, pero siempre la femenina, pues en Occidente la base del matrimonio es la monogamia. También ha sido una manera de controlar la demografía natal, cuyos

hijos fuera del mismo no son reconocidos como tal ya que la decisión de aceptar si eres su padre la toma él mismo (Sau Sánchez, 1986b: 56).

2.3. Prostitución y Guerra

El patriarcado, para fundamentarse como institución, se basa en estos dos pilares imprescindibles para la autoconstrucción de un sistema masculinizado. Esta estructura sexista asume como algo natural la persistencia de la prostitución que pertenece a la historia de la humanidad, desde la antigüedad hasta la actualidad. El segundo pilar que afianza dicha institución es la guerra, mediante la cual se obtiene la fuerza del poder. La guerra legitima el esclavismo y el vasallaje, y con ella la necesidad de la prostitución en conflictos armados. Es decir, la maternidad en la prostitución tiene que llevar un control porque, aunque su objetivo no sea la procreación, los hijos de éstas también serán considerados como propiedad privada y utilizados por los que gobiernan para servir en el frente como carne de cañón, pues su vida no vale nada, son *hijos de putas*.

(...) A las prostitutas se las llama a veces «mujeres libres» en el sentido de que no tienen un amo único (marido) pero en cambio están expuestas al tratamiento autoritario y patriarcal de todos o cualquiera de los varones. De hecho, como toda mujer no-casada, no puede tener hijos, pero de hecho es inevitable que a veces los tengan aunque sin reconocimiento social (Sau Sánchez, 1990: 249).

La prostitución y la guerra se atraen recíprocamente, es decir, para la guerra hace falta el vasallaje de la prostitución y para que ésta exista se necesita que el poder dominante, el masculino, se apropie de la maternidad de la mujer utilizada bajo el concepto de derecho de paternidad. «La característica del Padre es su arbitrariedad: “de este hijo me declaro padre, de este otro, no”; “a este hijo desheredo y a este otro adopto”; “el de la esposa, sí, el de la esclava, no”, etc» (Sau Sánchez, 1986b: 56).

Las mujeres han sido inscritas en la prostitución por los hombres desde la antigüedad. Aunque en el siglo V a.C se legalizó en Grecia la prostitución como medida de control sobre la mujer. Esta legalización fue de forma encubierta sirviendo para justificar el destino del colectivo femenino, sumiso bajo un sistema masculinizado cuyo rol servía al de amo-esclava. A través de la historia la prostitución ha recorrido y superado los diferentes cambios sociales; pero siempre ha estado presente a lo largo del tiempo. Victoria Sau considera la prostitución como pilar básico dentro del patriarcado, estableciéndose como un fenómeno necesario en toda sociedad con sesgo masculinizado. No obstante, este hecho ha sido naturalizado con tal envergadura a lo largo de los siglos que en la actualidad su erradicación está produciendo muchos quebraderos de cabeza a las instituciones pertinentes.

(...) una cosa son las prostitutas como individuos, y otra la prostitución en tanto que institución. A esta última el patriarcado la define como el “oficio más antiguo del mundo” y a las *funcionarias* del mismo como “trabajadoras del amor”. Con estas dos cínicas frases se refuerza la doble y nefasta idea de que la prostitución, dada su antigüedad, se encarna en el mundo urobórico de lo natural y que las prostitutas ejercen una tarea abnegada (Sau Sánchez, 1986b: 50).

Los patrones a seguir en sociedades lideradas por los padres son completamente narcisistas. La apropiación de la maternidad es el principal objetivo del patriarcado, siendo el contrato sexual su auténtica garantía; y la paternidad el sostén del mismo. Por ello, mantener la prostitución como institución dentro del sistema garantiza su continuidad en el poder, y seguir explotando la sexualidad del colectivo femenino.

Carole Pateman (1995: 260-261) considera que la prostitución se basa en el contrato original patriarcal para satisfacer los deseos naturales del varón. Para ello es necesaria la existencia de dicha institución para tener acceso a los servicios sexuales mediante el contrato sexual u original. Por lo tanto, el varón, para obtener el derecho

político sobre la paternidad, necesita del pacto con la madre para afianzar el poder patriarcal; siendo la maternidad la piedra angular del sistema patriarcal.

La prostitución es parte integral del capitalismo patriarcal. [...] El derecho patriarcal está explícitamente encarnado en la “libertad de contrato”. [...] La prostitución es vista como una empresa privada y el contrato entre cliente y la prostituta se considera un arreglo privado entre comprador y vendedora (Pateman 1995: 260-261).

2.4. La exclusión femenina en el lenguaje

Otra clara evidencia de la jerarquización en nuestra sociedad es mediante el lenguaje. Con la lengua se transmite la diferenciación que existe entre sexos: «la ocultación de las mujeres y de la categoría femenina en el lenguaje es una realidad tan frecuente que se la da por obvia» (Jayme y Sau Sánchez, 1997: 303). El lenguaje utilizado como herramienta para comunicarse tiende a crear frases en masculino cuando se habla en plural, aunque la cantidad en masculino sea inferior al femenino. En la cultura occidental, como en otras donde priorice el patriarcado, se da por sentado el masculino; es decir, la base de toda lengua es masculina y la femenina se construye a partir de esa base. «En las lenguas que usan el genérico (español, francés, portugués, italiano y otras) la invisibilidad del género gramatical femenino eclipsa o engulle a las personas reales» (Jayme y Sau Sánchez, 1997: 302). En este sentido, Victoria Sau considera que la mujer como subordinada del hombre pertenece a una minoría desfavorecida, y su pretendida inferioridad será expresada y transmitida a través del lenguaje (Sau Sánchez, 1986b: 63-65).

Por lo tanto, incluso para hacer alusión a las cualidades de una mujer se utilizan palabras diferentes que a los hombres. Nunca se les asignarán las mismas cualidades a los hombres que a las mujeres; ellas se tachan de estereotipadas. Inclusive para despreciarlas las palabras tendrán formas y significados distintos: «Pero cuando se

quiere insultar a un hombre por el mismo motivo, esto se produce insultando previamente a una mujer: “hijo de puta”, o “hijo de zorra”» (Sau Sánchez, 1995: 47).

Existe una gran manifestación de sexismo lingüístico en nuestras sociedades, es decir, se vislumbra un claro reflejo de cómo todo lo social repercute en las lenguas (Sau Sánchez, 1995: 41-50). La actitud o la condición de la mujer necesita afianzar esa impostura de inseguridad y subordinación que padece. Y por lo tanto, es cuidadosa cuando habla. La identidad de la mujer tiene muchos tópicos debido a las funciones diferentes que le han dado al lenguaje, es decir, que el lenguaje ha sido aprendido de forma distinta por mujeres y hombres. La mujer se encuentra en situación de obligatoriedad de utilizar un lenguaje diferente al hombre, puesto que existe una acentuada división social entre sexos, de forma tal que en sus diferentes ámbitos son frecuentes las conversaciones diferenciadas para cada uno de ellos. A menudo los hombres no consideran interesante todo aquello que ellas hablan respecto a su esfera correspondiente, creando un gran desinterés y, como consecuencia, «pocas cosas hay tan ridiculizadas como el habla femenina» (Sau Sánchez, 1995: 48). De ahí que se afirme que las mujeres sólo saben cotillear, cuchichear y hablar como cotorras de temas que sólo gustan a mujeres. Esta concepción es fruto de una sociedad dominada por hombres que desprestigia a la mujer en todo lo que hace. Ésta sólo actúa correctamente en el instante en que aborda de pleno los patrones del patriarcado, siendo de esta forma una mera construcción del hombre; es decir, la mujer es una actriz que protagoniza un papel impuesto socio-políticamente dentro de una cultura cuya estructura es patriarcal.

CAPITULO 3. DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

Se ha visto en el capítulo anterior que la instauración del patriarcado ha logrado la opresión y subordinación del sexo femenino. Dicha estructura ha producido

destacadas y permanentes desigualdades entre mujeres y hombres mediante la diferenciación entre sexos. La mujer ha sido despropiada de su sexualidad y excluida de la realidad social constituyéndose unos patrones muy masculinizados que marcarán unos roles específicos para cada sexo.

El objetivo de este capítulo es reflexionar sobre el hecho que ha producido la división sexual del trabajo a través de las diferentes formas de organización social a lo largo de la historia de la humanidad. Además de la perpetuación del sistema patriarcal dentro de la sociedad mediante la transmisión cultural. La transversalidad del patriarcado supone adaptarse a sus normas masculinizadas y someter a la mujer a unos trabajos que son considerados muy feminizados.

La subordinación de la mujer se encuentra integrada con naturalidad dentro de la sociedad patriarcal, regida por una estructura que ha clasificado por sexos las distintas formas de producción, manteniendo en inferioridad de condiciones a la mujer tras arrebatarse la maternidad. No obstante, la privatización de la sexualidad femenina originará un constructo de roles muy diferenciados entre sexos.

Las funciones de la mujer dentro del patriarcado se consideran aptas para trabajos domésticos o del hogar. La sociedad sufre unos cambios socio-económicos y aparece el fenómeno de proletarización. La mujer se introduce en el mundo laboral y da comienzo la doble jornada; aumentando las tareas en el sexo femenino. Las diferencias sexuales se agravan con la incorporación de la mujer en el trabajo remunerado, transformando la división social del trabajo hacia la división sexual del trabajo.

3.1. De la división social a la división sexual del trabajo

En las culturas occidentales las líneas de descendencia son patrilineales; por ello, resulta de extrema importancia que el primer hijo sea varón. Para entrar más al detalle

me remontaré a las causas de desigualdad social derivadas de un proceso histórico, donde los valores no son los mismos en unos que en otros. Por lo tanto, la desigualdad tiene mucho que ver con el proceso de estratificación social ya que supone que existe una jerarquía en los trabajos que realizan los seres humanos en una sociedad. Por ello, la división sexual del trabajo es «el proceso mediante el cual los hombres y las mujeres de una misma sociedad desempeñan tareas y funciones diferentes» (Astelarra, 1980: 218).

Las sociedades primitivas que existían en la actual Europa se han ido transformando a lo largo de los años, construyendo una estructura económica que ha llegado hasta la actualidad pasando por la industrialización hasta el capitalismo. Desde hace unos dos mil años los roles sexuales están muy determinados. Es decir, las mujeres se han venido dedicando a tareas del hogar y el cuidado de los hijos mientras que los hombres eran el sostén familiar. Esta división del trabajo ha sido y sigue siendo el puro reflejo de la subordinación que padecen las mujeres. Por consiguiente, ya desde tiempos remotos las sociedades han estado construidas desde el androcentrismo. Desde los inicios de la humanidad la base fundamental para organizarse socialmente es la familia, es decir, el producir y ser reproducidos de manera que ésta se entendía no como en la actualidad sino como:

(...) todos aquellos que tienen lazos de parentesco. Es decir, la familia coincide con la comunidad. En la medida que aumenta el número de miembros, dos o más familias forman grupos sociales más amplios. Los miembros de cada familia no sólo se sienten emparentados entre sí, sino que veneran antepasados comunes, los que son considerados como algo muy importante (Astelarra, 1980: 227).

El paso por las diferentes formas de organizaciones sociales desembocan en la estructuración de una nueva sociedad denominada capitalista. Las mujeres subordinadas al marido se responsabilizarán de las tareas domésticas sin opción a formar parte de la

vida pública, mientras que los hombres serán quienes aporten con su trabajo remunerado el sustento económico en el hogar.

El capitalismo mantiene casi exactamente la ideología sobre los roles sexuales surgida en las sociedades agrarias. Las mujeres están destinadas por su naturaleza a tener hijo, cuidar del hogar y ser dependientes de un hombre sin el cual serán siempre seres frustrados e incompletos (Astelarra, 1980: 238).

Aparecen las fábricas, una nueva forma de producir los bienes económicos, como consecuencia de la revolución industrial. En esta etapa se dará un cambio rotundo de producción donde se harán más visibles las diferencias en los trabajos realizados por los distintos sexos. Las ciudades crecerán de forma masiva a consecuencia del éxodo rural en busca de nuevas formas de sustento.

La sociedad capitalista tiene como objetivo innato la acumulación de capital. Este nuevo sistema que regenta el orden social introduce al ser humano dentro del mercado como fuerza de trabajo, es decir, el individuo como única mercadería de la que no podemos desprendernos. «Desde la perspectiva marxista, la *fuerza de trabajo* es la única mercancía capaz de crear plusvalía y por tanto de promover la acumulación de capital, prerequisite indispensable para la existencia del modo de producción capitalista» (Anzorena, 2008: 7).

El ser humano se adaptará a estos procesos de dependencia que los llevará a luchar por la supervivencia y a trabajar para terceros. En dos siglos el capitalismo ha logrado que trabajar para otros sea percibido como un proceso natural; ello provoca una desposesión en el ser humano de los medios de producción. Con el desarrollo del sistema capitalista se generarán grandes desigualdades sociales que serán asumidas como un proceso natural y con la acumulación de capital se dará paso a la estratificación social. Este proceso nos da una visión de separación de roles, el cual es necesario para sobrellevar un buen funcionamiento de división social del trabajo. De

hecho, estos dos grandes sistemas, el capitalismo y el patriarcal, establecen una diferenciación destacada entre el dominante y el dominado, llegando a la explotación de la mujer como subordinada del hombre. Este hecho acentúa la desgarradora realidad de la diferenciación entre sexos, creando unos marcadores en apoyo a la continua subordinación de la mujer. Esta realidad da continuidad a la división sexual a que se establece dentro de una organización con parámetros patriarcales.

The conscious actions of many individuals daily contribute to maintaining and reproducing oppression, but those people are usually simply doing their jobs or living their lives, and do not understand themselves as agents of oppression (Young, 1990: 41-42).

3.2. Modelos de producción y división sexual del trabajo

La opresión que sufre la mujer corresponde a un hecho naturalizado desde siempre, es decir, su existencia se debe a la perpetuación del sistema patriarcal. Lo que Victoria Sau (1986a: 14-22) muestra en su teorización es que la inferiorización de la mujer es consecuencia de las diferencias sexuales, es decir, el sistema patriarcal se ha valido de estas diferencias para mostrar su dominio sobre estas. Los comienzos de dicha opresión provienen por el don de la maternidad concedida por la naturaleza íntegramente al sexo femenino; el poder de la fertilidad. Se remonta a tiempos del Paleolítico y comienzos del Neolítico, donde la figura paterna no ejercía como tal debido a la insospechada verdad de su participación en el proceso de la fecundación. Una vez el hombre conoce que se necesita de él todo dará un vuelco y es cuando los derechos paternos empiezan a tomar posiciones sobre la privatización de la sexualidad en la mujer.

La «paternidad» aparece en la historia de la humanidad en tanto que **propiedad privada** de los hijos/ as en calidad de medios de producción-reproducción, y como tal se desarrolla y toma formas institucionales diversas según el espacio y el tiempo, pero con el mismo contenido profundo (Sau Sánchez, 1986a: 52).

Arrebatarse la sexualidad de la mujer servirá como precedente de numerosas prohibiciones, derivándola hacia la subordinación seguida de la sumisión. Las mujeres pasan a dedicarse progresivamente a las tareas de procreación y cuidado, de forma que están sometidas al control masculino. Con todo este proceso se pasa de la vía de descendencia matrilineal al empoderamiento del patriarcado sustituyéndola por la patrilineal. Se establecen así los derechos paternales y el matrimonio se constituye como eje de la familia. «The woman in marriage qualifies not as an identity, but only as a relational term that both distinguishes and binds the various clans to a common but internally differentiated patrilineal identity» (Butler, 1999: 50). Se construye una estructura que será legitimada culturalmente donde la figura paterna es el garante de la familia, recayendo sobre él toda protección y amparo pero impregnada de un autoritarismo descomunal.

Partiendo de un sistema político dirigido bajo unas pautas culturales patriarcales Victoria Sau (1981) pretende demostrar su teoría mostrando unos evidentes modelos de producción utilizados como perpetuación de dicha estructura. El primero de ellos es la esclavitud como domesticación, raptos y sometimiento de la mujer apoderándose de su libertad sexual. Es decir, el haber nacido con determinado sexo será la forma más propensa del proceso de explotación masculina. Con este modelo la apropiación y el control de la maternidad será una de sus principales justificaciones. Victoria Sau considera que el patriarcado tuvo su asentamiento en esta fase.

La esclavitud de las mujeres es sin duda el modelo para esclavizar a los sujetos o grupos humanos vencidos en la lid. Para su posterior explotación, por supuesto. [...] de ahí que sean las mujeres lo primero que se allana, viola o secuestra en los saqueos de ciudades o campamentos. Porque la primera desigualdad económica entre los hombres vino dada por el reparto desigual de mujeres (Sau Sánchez, 1986a: 22 - 23).

El segundo modelo lo contextualiza dentro de la Edad Media durante el feudalismo. En este momento se producirá la decadencia del politeísmo y la consolidación del cristianismo y con él la instauración de la monogamia. Se establece la idea de un único Dios para todos representado como género masculino. Su libro sagrado, la Biblia, acusa a la mujer como autora de todos los males que acaecen a la humanidad, dejando a ésta carente de madre y convirtiendo a todas las mujeres en esclavas del único Dios-padre redentor del Cielo y de la Tierra (Sau Sánchez, 1995: 50-62). La virgen María será tomada como referente de obediencia y sumisión para la mujer. Asimismo, la virtud de la virginidad que aporta la religión cristiana ha servido de gran ayuda para el patriarcado porque a través de ella han obtenido el control y la garantía de la paternidad.

La privación de la sexualidad libre femenina es el primer paso de aculturación de la mujer, mientras que la apropiación de su producto natural, el hijo, es el primero del dominio sobre ella. Sin una superestructura adecuada ambos hechos no hubiesen podido llevarse a cabo; es necesario todo un proceso de **inferiorización** de la mujer para que ésta acabe aceptando, a largo plazo y de mala gana, su papel de vencida. La religión servirá perfectamente a estos fines, como factor de primer orden de la ideología masculina sexista (Sau Sánchez, 1986a: 21).

Con la entrada del Renacimiento las prohibiciones se acentuarán con el nuevo paradigma de pensamiento individualista y el ansia por aprender los diferentes estudios emergentes. Surge un nuevo momento para un cambio cultural y con él diversidad de artes para el aprendizaje, periodo en el cual la mujer puede acceder a ciertas enseñanzas pero sin poder desarrollarlas en la posteridad. Muchas mujeres se adentran en la literatura pero para poder publicar sus libros utilizaban pseudónimos en masculino.

Otro aspecto importante de este modelo es durante el periodo del descubrimiento de América. La base importante de este hecho histórico son las mujeres utilizadas como esclavas, sirvientas, funcionarias, prostitutas... para cubrir las necesidades

colonizadoras del nuevo mundo. Es decir, las mujeres han sido manipuladas como objetos puramente comerciales cuyo objetivo es el de satisfacer ciertas necesidades vigentes en el momento; este hecho abarcaba una dimensión de pura normalidad para los estándares de la época:

No se conoce su número ni sus nombres, pero sí que formaban parte de «familias principales». Sin pretender quitarles valor, no a éstas sino a todas las mujeres que cruzaron el Atlántico durante un siglo, con sólo un 50% de probabilidades de llegar y, si llegaban, expuestas a rudezas y esfuerzos sin cuento, es de suponer que antes que las que eran miembros de «familias principales» lo harían las más humildes, necesitadas, perseguidas y aventureras. Pero sobre ellas pesa el silencio: la Historia está escrita por **hombres** (Sau Sánchez, 1986a: 73).

El tercer modelo hace referencia al proceso de industrialización y el capitalismo, como consecuencia imprescindible de la colonización de América. Este fenómeno conlleva una nueva modalidad en el trabajo, dejando atrás las tareas asignadas como naturales a cada sexo. Ahora el trabajo pasa de ser de subsistencia como necesidad primaria a un trabajo por el consumo. Las sociedades sufren una transformación hacia la desmesurada cultura centrada en el consumismo, en el que las necesidades básicas de subsistencia no son suficientes. Con la entrada en vigor de la privatización de los territorios y con ello la proletarianización, el sentido del trabajo cambia de rumbo. «La nueva filosofía del trabajo, la maquinización y el aumento de circulación de las mercaderías serán otras fuentes de marginación de la mujer» (Sau Sánchez, 1981). La producción de unos excedentes como forma de consumo nos dirige hacia una forma de trabajo social, es decir, la sociedad es quien requiere de esta forma de producción y no la necesidad natural para sobrevivir. Con ello la industrialización entrará a formar parte de un rol social en el trabajo. El trabajo artesanal decae ante una producción en serie debido a las ansias de consumo y por ello mujeres y hombres tendrán que salir a la calle en busca de trabajo. De ahí que la división social del trabajo se convertirá en sexual,

porque la mujer y el hombre se disputarán los puestos de trabajo independientemente de si son aptos para cada uno de los sexos. No obstante, muchas mujeres mantendrán sus puestos dentro del ámbito doméstico, pero de forma asalariada. Otras saldrán en busca de trabajo a la esfera pública mostrando ser competentes con las tareas realizadas hasta ahora por los hombres. Esta situación desencadena lo que Victoria Sau, en muchos de sus artículos, sitúa dentro del contexto de la lucha de clases: el dominante y la dominada. Con ello muestra con transparencia cómo la mujer es una marioneta para el hombre, utilizándola, explotándola como fuerza de trabajo y como madre en funciones. «Paridora oficial, vehículo de transmisión de la propiedad, perpetuadora de los usos y costumbres del Viejo Mundo, ¡y todo por cuenta de otros, de **ellos!**» (Sau Sánchez, 1986a: 76).

Finalmente, en cuarto lugar se encuentra la mujer en el socialismo, basada en una economía política en la forma de producción. Este modelo de socialismo consiste en la elaboración de productos que sean necesarios para la población y no en crear excedentes para agudizar un consumismo innecesario que acapara la atención y el ansia de compra en muchas familias sin grandes ingresos. Este modelo no es ajeno tampoco a la explotación de la mujer porque se encuentra dentro de un sistema patriarcal, en el que el cuerpo femenino se convierte en cosa, es decir, es utilizado por el derecho de paternidad como instrumento para la reproducción de los hijos, independientemente de la estratificación social. De este modo la mujer pierde su capacidad de sujeto encontrándose en situación, como denominó Marx, de *alienación*.

Como ideología el socialismo apuesta por llegar a la igualdad entre mujeres y hombres. Una muestra de ello es la participación de las mujeres en las revoluciones socialistas donde realizan tareas no feminizadas (Sau Sánchez, 2008: 17-20). Pero es un poco utópico mientras siga existiendo un sistema patriarcal que sirva de barrera para la

emancipación. Y para conseguir la libertad las mujeres empezarán una lucha social a través de la toma de conciencia de una forma colectiva mediante los movimientos feministas reivindicando la realidad social que les inquieta.

«In the 1970 socialist feminist sought to make use of the unwaveringly social analysis of kinship to show that there is no ultimate basis for normative heterosexual monogamous family structure in nature» (Butler, 2000: 72-73).

3.3. Las diferentes funciones de la mujer en el trabajo

En el libro *Ser mujer: el fin de una imagen tradicional* (1986) Victoria Sau quiere que se llegue a reflexionar sobre el trabajo que desempeña toda mujer por el hecho de serlo. Que se busque desde el origen por qué la mujer es tratada como parte de la naturaleza de la que uno se puede apropiarse como del medio ambiente, los animales, la tierra, etc. Es decir, el patriarcado la ha hecho propiedad suya cuya forma ha sido adaptada culturalmente como un fenómeno normalizado. Y con ello se le han asignado unas tareas consideradas como muy feminizadas, aptas para ellas, como son los trabajos domésticos o del hogar dentro del ámbito privado. No obstante, con el paso de los años la proletarianización desencadenó en ella la búsqueda de trabajos retributivos en los dos ámbitos, tanto el público como el privado.

Los datos estadísticos nos permiten observar cómo las mujeres se incorporan cada vez más al trabajo asalariado, en el que asciende a pesar de todo muy lentamente en los cuadros directivos. Pero es en su papel dentro de la familia donde menos ha cambiado porque todavía no es vista allí como el sujeto que debiera ser sino como el objeto del que todos los miembros de la familia, a excepción de ella misma, pueden disponer (Sau Sánchez, 2008: 19-20).

La autora habla de la doble jornada, el formar una familia tradicional dentro de unos parámetros convencionales como son las tradiciones culturales dentro de una sociedad cuyo dominio masculino conlleve a que las tareas del hogar recaigan sobre la

mujer. Por consiguiente, la mujer desempeña dos trabajos: uno de forma asalariada y el otro dentro de la casa donde el marido, en igualdad de condiciones, sigue sin participar en las tareas domésticas consideradas como femeninas.

Otra autora como Iris Marion Young piensa que las tareas, tanto domésticas como remuneradas, realizadas por la mujer no son ajenas al constructo social del patriarcado; y por lo tanto, considera que es injusto normalizar esa dependencia que se le otorga de forma naturalizada a la condición femenina. Ya que la dependencia se vuelve opresiva provocando que las desigualdades se acentúen.

Female experience of social relations, arising both from women's typical domestic care responsibilities and from the kinds of paid work that many women do, tends to recognize dependence as a basic human condition (Young, 1990: 55).

CAPITULO 4. MATERNIDAD

En el capítulo anterior se hace una reflexión sobre la subordinación de la mujer, a través de las diferencias sexuales, dentro del sistema patriarcal. La apropiación de la sexualidad y los derechos paternales se constituyen mediante los lazos del matrimonio. Los cambios sociales y los diferentes modelos de producción empeoran las diferencias entre sexos. La opresión y sumisión de la mujer la encadena a ciertos roles muy feminizados. La división de trabajos entre sexos es una de las principales características del patriarcado.

El objetivo de este capítulo se centrará principalmente en el lugar que ocupa la maternidad dentro del sistema patriarcal y ver cómo el poder paternal impone de forma autoritaria unos patrones basados en la desigualdad entre sexos. El patriarcado se ha transmitido culturalmente y una de sus grandes influencias ha sido la tradición religiosa judeo-cristiana. No obstante, la maternidad ha sido arrebatada a la mujer como medida de control y dominación llegando hasta la desposesión de sus funciones como

verdaderas madres. Por lo tanto, quien toma la decisión sobre la construcción de la vida es quien lidera dicha estructura, es decir, el grupo hegemónico reinante en la sociedad enmarcada como patriarcal: el sexo masculino.

Victoria Sau centra su teorización en las hijas o hijos. Desde este posicionamiento pretende dar a entender el objetivo de su estudio; puesto que todo ser humano ya es hija o hijo de una mujer, es decir, que ha nacido del vientre de una mujer. A través de la mirada de las hijas/hijos elabora su tesis sobre el vacío de la maternidad o más bien que la madre o maternidad no existe.

La madre siempre tiene la certeza de que el hijo/a que acaba de poner en el mundo es el suyo; al contrario, el hombre no puede nunca estar seguro de su paternidad. Y el patriarcado nace de la declaración masculina según la cual tal estado de cosas debe terminar: *si nosotros dejamos subsistir tal estado de cosas, la mujer estará eternamente en posición de superioridad, por consiguiente nosotros lo prohibimos y a esta prohibición la llamamos Derecho* (Sau Sánchez, 2008: 168).

Su teoría llega a la conclusión de que es necesaria la deconstrucción de nuestra cultura porque lo femenino parte de una perspectiva masculina, es decir, está contaminada de propósitos y normas masculinizadas necesarias para no perder el control (Sau Sánchez, 2000: 211-218). Por lo tanto, la construcción de una nueva cultura cuya base legítima parta del reconocimiento de las diferencias hacia la igualdad, será imprescindible para regenerar el fruto naciente, abogando por la educación como opción imprescindible mediante la cual se construirá una nueva dimensión como iguales. Victoria Sau (1995: 115-121) afirma en su obra *El vacío de la maternidad* que el futuro es mujer y se conseguirá con la toma de conciencia, como ella denomina, de la impostura.

4.1. ¿Maternidad biológica?

Para adentrarme en este apartado me centraré en cómo Victoria Sau (1986a: 62-71) determina la maternología desde dos perspectivas diferentes. El primer punto que aborda es el origen del sexo, ya que es la propia naturaleza quien te asigna el tipo de sexo al que perteneces. A través de la dualidad de sexos se le establece la primera identidad que se le da a la persona, la sexual. Cuando uno nace la naturaleza te ofrece la posibilidad de la vida dando las mismas oportunidades sin discriminación alguna, independientemente del sexo que tengas. Pero con el transcurso del tiempo el origen de la identidad femenina ha sufrido grandes mutaciones. En la antigüedad la mujer tenía el poder de la maternidad en sus manos como hecho natural. Era la Diosa de la fertilidad, quien trae vida al mundo, la que continúa las estirpes, los clanes. Como todo ser vivo cuyo sexo sea femenino tendrá el poder de la procreación de la especie mediante la maternidad, atributo otorgado por la naturaleza estando a su vez encargada de la determinación de los sexos femenino y masculino.

(...) la mujer no niega ni re-niega de su naturaleza femenina, sino que se identifica con ella (y no con lo que han hecho de ella). Es precisamente a partir de esta identificación básica con el sexo que es, pero no con el que hubiera podido ser o el que quizá un día la evolución la lleve a ser, que lucha por transformar las relaciones de poder entre los sexos y las condiciones materiales, que por un lado, las hacen posibles y, por el otro, tienden a perpetuarlas (Sau Sánchez, 1986a: 64).

Victoria Sau afirma que las mujeres han aceptado su sexo con sus condicionantes e incondicionantes, sumisas a la estructura que se ha sufragado alrededor de ellas. Como consecuencia hace una crítica importante hacia ellas porque considera que «aún no estamos preparadas para percibirnos como mujeres no-madres pese a contar con los medios de serlo» (Sau Sánchez, 1986a: 64). Esta teorización sobre las mujeres que han sido o son madres las sitúa como mujeres masculinizadas, haciendo una tarea de funcionaria dentro de un sistema regido por los hombres.

La segunda perspectiva hacia la maternología la considera como una lacra a expensas de su liberación en un futuro próximo con los avances de las nuevas tecnologías reproductivas. Por lo tanto, esta segunda vía posiciona a la mujer de forma que se re-niege de su propia biología en espera de los nuevos avances científicos que logren la procreación humana sin la opción del aparato reproductor de la mujer, el útero. «Desde tal perspectiva el objetivo de la liberación es que las máquinas hagan un día lo que las mujeres han venido haciendo siempre: seres humanos» (Sau Sánchez, 1986a: 65).

De estas dos posibilidades hará énfasis en la primera de ellas, cuya maternidad forma parte dentro de una estructura patriarcal dentro de nuestra sociedad; donde las madres son meros instrumentos socialmente legitimados por el sistema dominado por la figura paterna, es decir, la maternidad es utilizada dentro de una dimensión social de subordinación. Asumida esta condición biofisiológica como obligatoria, el sexo femenino repudia el poder de decisión incrementando la resistencia hacia el camino de la libertad. Construirá una figura materna de segundas, es decir, la maternidad bajo el control de la paternidad contextualizado bajo una perspectiva socio-política bien jerarquizada encontrándose en el ápice de dicha estructura el sexo masculino. «Así no es extraño que incluso las propias mujeres, del área occidental, que yo sepa, hayan hecho suya la máxima masculina de que maternidad es sinónimo de “lavar culitos de niños”» (Sau Sánchez, 2008: 163).

4.2. Función madre-padre

El fenómeno de la maternidad mantiene una dualidad entre algo que nos da la naturaleza a los mamíferos (el sexo) y el constructo sobre la paternidad transmitida a través de una cultura patriarcal. Esta dimensión cultural arrebató su proceso natural a la

mujer sometiéndola a unos dictámenes legitimados por el sexo masculino. Bajo el amparo de la paternidad las mujeres tienen que gestar y criar a los hijos o hijas: «La madre ha sido rebajada a la condición de funcionaria del Padre. Cumple con las funciones de las que la naturaleza le excluyó pero sobre las que detenta el control » (Sau Sánchez, 1995: 22).

Durante el comienzo de una nueva vida la madre atiende a las necesidades del nuevo ser, creando un lazo de dependencia, y encargándose de su cuidado siguiendo los roles de su sexo. Los hijos van creciendo y descubren por sí mismos que la función de subordinación que desempeñan sus madres ya no les son atractivas. Con el paso de los años, el hijo (varón), idolatra la figura del padre como líder del grupo y se sitúa en contra de la madre de forma que imita el poder de amo-esclavo que perciben en el día a día. Sin embargo, este estado de dominación es el repudiado por las hijas, las cuales culpan a las madres de haberlas concedido el sexo inferiorizado.

Y es así, con la decepción de la niña con respecto a su madre que empieza la insolidaridad femenina tan necesaria a los hombres para que las mujeres, divididas, no tomen conciencia de su situación como grupo social y lo esperen *todo* de los varones a lo largo de su vida, incluso aquello que es imposible que ellos les puedan dar. De donde resultará que serán eternas insatisfechas que transmitirán a su vez dicha insatisfacción a las hijas quienes volverán a hacer con sus madres lo que éstas hicieron con las suyas, las abuelas. Una víctima hace otra víctima (Sau Sánchez, 1986b: 10).

Son las hijas quienes dan cuenta de lo engañoso de la maternidad tras las garras de la paternidad. De manera que esa función de madre que no pueden hacer por naturaleza la delegan en la mujer bajo su control dictatorial. Asumida la función de madres tuteladas por el padre serán las hijas quienes romperán las cadenas de la sumisión tras vislumbrar la ausencia de la maternidad. Estas mujeres-hijas con el tiempo se empoderarán huyendo de esa construcción que sus madres-padres han impuesto de

forma autoritaria sobre ellas. Su educación ha estado basada bajo unos roles femeninos considerados propios para una mujer en un mundo liderado por hombres. No quieren que se les arrebaten todo, inclusive la libertad de su propio cuerpo como a sus propias madres. No quieren convertirse en víctimas de una educación que les llevará hasta la resignación y el pudor de una sociedad que ellas no están dispuestas a sobrellevar; no quieren convertirse en un claro ejemplo de sus madres.

(...) [es] la aparición de las Hijas, las que desenmascaran a la madre en tanto que impostora, que rechazan ponerse la mordaza que a ella le hace rehén y cómplice del Padre al mismo tiempo, que reclaman, exigen, el regreso de la Madre secuestrada. Es más, ellas se dan a sí mismas la Maternidad usurpada (Sau Sánchez, 1995: 33).

La mujer, en tanto que madre, está sujeta a su amo, inmersa en una jerarquía cuyo rango más alto es el atribuido al hombre que, de forma inminente, desposee a la mujer hasta la condición de esclava, encadenando su libertad. Ante tal marcada desigualdad las hijas son las que se opondrán a dicha subordinación tan viril por parte de los hombres, que les suprimen el derecho a la sexualidad mediante la privación de su cuerpo. Se les crea un entorno sólo para mujeres donde puedan recrearse dentro de unos parámetros exclusivos para ellas, tal es el caso de la esfera privada, cuya función es la reproducción y el cuidado dentro del ámbito familiar.

4.3. Influencia de la tradición religiosa

Desde la antigüedad la madre ha ayudado en la instauración del sistema patriarcal. Victoria Sau (1994: 110-112) justifica esta afirmación a lo largo de la historia de la tradición griega. En la mitología griega se habla de celos, venganzas y traición relacionado con el poder. Tanto los Dioses mitológicos como el Dios de las religiones son considerados Padres únicos y verdaderos de sus descendientes. Su categoría reside en el Dios-padre universal en tanto que los hombres están hechos a su imagen y

semejanza. Dicha categorización legitima el poder del hombre como varón, negando la figura materna. Victoria Sau (1995: 72-80) hace ver claramente la usurpación de la maternidad mediante la tragedia griega, expresamente en la obra de Esquilo en su trilogía titulada *La Orestíada*. Ésta se basa en la figura de Electra, la hija que aborrece a su madre por dejarse construir una identidad que no les pertenece. También apoya parte de su tesis las tragedias *Medea* de Eurípides y *Antígona* en Edipo de Sófocles.

Antigone does not precisely signify a blood line but something more like “bloodshed” – that which must be remaindered for authoritarian states to be maintained. The feminine, as it were, becomes this remainder, and “blood” becomes the graphic figure for this echoing trace of kinship, a refiguring of the figure of the bloodline that brings into relief the violent forgetting of primary din relations in the inauguration of symbolic masculine authority (Butler, 2000: 4).

A través de la tragedia de Sófocles intentará mostrar la justificación utilizada para sabotear la categoría de la mujer en la sociedad. Con ello se aboga por la autocracia política, social y económica que sugiere el poder de los hombres amparados por una estructura patriarcal. El patriarcado se ha apropiado de esa identidad que les hace iguales como seres humanos y a la vez tan diferentes por sus distintos sexos. Se han apoderado de la sexualidad o más bien:

(...) están condenadas a prescindir de la rivalidad del sexo que podría conducir a su liberación del suyo propio y el otro, y ser colaboradoras sumisas de la rivalidad entre Padres de la que ellas mismas son objeto. Parte esencial de esa colaboración es suministrar hijos (Sau Sánchez, 1995: 86).

Esta estructura se conforma a raíz de unas tradiciones meramente históricas como las inducidas a través de la religión. Victoria Sau (1994: 107-109) se centra en la tradición religiosa judeo-cristiana para aludir el poder patriarcal que se desarrolla dentro de la religión. La figura masculina predomina sobre la femenina ya que en sus libros sagrados se habla de hijos, no de hijas. Estas subordinadas a una figura paterna son

siervas en funciones propias del sexo femenino, esto es, reproducir y cuidar. Por ello, el cristianismo induce a pensar en la superioridad y sobrevaloración del hombre frente a la mujer. En los escritos sagrados cristianos la mujer desempeña el papel de madre en funciones, reducida a cargos que por naturaleza le corresponden pero que le han sido arrebatados irónicamente. La religión ha ayudado a mantener la falacia de la maternidad o, en términos de Victoria Sau (1994: 97) la impostura de la maternidad:

Una impostura es una mentira urdida con un fin premeditado, sea éste conseguir algo, sea mantener incólume lo conseguido. Es una perversión y a la vez el summum de la sutileza de la mentira social y política. Es la corrupción misma. Y desvelar su secreto, el escándalo mayor y más punible. La verdad a la que la impostura suplanta resulta intolerable. Es tanto como destapar el séptimo sello del Apocalipsis o afirmar que son artículo de fe los versos satánicos. Equivale a dar fin al «secreto de familia» de la humanidad, ese secreto que remite a un origen que huele a podrido como afirma Nietzsche en Genealogía de la Moral.

CONCLUSIONES

Siguiendo el pensamiento de Victoria Sau me he detenido en sus teorías sobre el feminismo, patriarcado, división sexual del trabajo y maternidad para tener un mayor conocimiento sobre ello. No obstante, ha sido de gran interés el descubrir y profundizar de la mano de dicha feminista, el concepto de patriarcado y de su construcción. Ya que para hablar sobre el feminismo, la división sexual del trabajo y la maternidad hay que fundamentarse en el pilar principal de la causa del surgimiento de este movimiento. La transversalidad de la estructura patriarcal es la base de un sistema gobernado por el sexo masculino, opresor del sexo femenino. El poder del patriarcado se obtiene mediante la apropiación de la sexualidad de la mujer. No obstante, este constructo desempodera las funciones femeninas de forma peyorativa, creando un modelo masculinizado que las convierte en seres sumisos.

Para mi sorpresa la cercanía de esta excepcional escritora, aunque muy directa, sutil y sencilla al presentar sus teorías, me ha facilitado la comprensión sobre la construcción del patriarcado. Es un sistema que embriaga a todas, o casi todas, las sociedades del mundo. Las diferentes tesis sobre cómo lo masculino engulle a lo femenino, permite al lector reflexionar sobre su construcción en la historia y su presencia en la actualidad. Es decir, la estructura patriarcal sigue presente en las costumbres y tradiciones, la mujer ha conseguido muchos logros pero aún queda largo camino por recorrer. La lucha por los derechos de la mujer como igual al hombre debe continuar, ya que existen grandes desigualdades que, aunque son visibles, se encuentran enraizadas dentro de una cultura tradicionalmente masculinizada. Para romper con el sistema dominante hay que alcanzar unos límites y traspasarlos, es decir, transformar la sociedad bajo una concepción desde y para la igualdad.

El feminismo será la alternativa al patriarcalismo, lo deconstruirá para levantar otras bases culturales donde prevalezca la igualdad y la dignidad de los seres humanos. Aunque los diferentes feminismos unos predominen sobre otros dentro de una sociedad tradicionalmente patriarcal, la unidad será la mejor aliada para combatir las desigualdades sexuales. Por lo tanto, para conseguir esos cambios sociales, políticos y económicos que favorezcan de igual modo a la mujer como al hombre, Victoria Sau nos habla de coeducación como medida para reconstruir el lugar que ocupará la mujer en la sociedad; también a mi parecer la educación es el pilar esencial para dicho cambio.

BIBLIOGRAFÍA:

- AMORÓS, Celia (1985): *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Anthropos, Madrid.
- ANZORENA, Claudia (2008). *Estado y División Sexual del Trabajo: las relaciones de género en las nuevas condiciones del mercado laboral*. Utopía y Praxis Latinoamericana, vol. 13, núm. 41. Venezuela.
- ASTELARRA, Judith (1980): «División sexual del trabajo y estructuras familiares». En MARSAL, Juan F. (ed.) (1980): *Nuestra sociedad: introducción a la sociología*. Vicens-Vives, Barcelona, pp. 216-241.
- BUTLER, Judith (1999): *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*. Routledge, New York.
- BUTLER, Judith (2000): *Antigone's Claim. Kinship Between Life and Death*. Columbia University Press, New York.
- DE BEAUVOIR, Simone (1999): *El segundo sexo. Los hechos y los mitos* (volumen I). Cátedra, Madrid.
- GAMBA, Susana (2008): «Feminismo: historia y corrientes». *Diccionario de Estudios de Género y Feminismos*. Editorial Biblos.
- JAYME, María y SAU SÁNCHEZ, Victoria (1997): *Psicología diferencial del sexo y el género*. Icaria, Barcelona.
- PATEMAN, Carole (1995): *El contrato sexual*. Anthropos, Barcelona.
- REVERTER BAÑÓN, Sonia (2003): «Perspectiva de género en la filosofía». *Feminismo/s, N. 1*. Universidad de Alicante, pp. 33-50.
- REVERTER BAÑÓN, Sonia y otros (eds.) (2004): *Valores Básicos de la Identidad Europea*. Publicacions de la Universitat Jaume I, Castellón de la Plana.
- REVERTER BAÑÓN, Sonia y otros (eds.) (2008): *Mujeres contra el Estado*. Innovación Digital, Castellón de la Plana.

- REVERTER BAÑÓN, Sonia y otros (eds.) (2012): *Variaciones sobre género*. Universidad Jaume I, Castellón de la Plana.
- SAU SÁNCHEZ, Victoria (1986a): *Aportaciones para una lógica del feminismo*. LaSal, Barcelona.
- SAU SÁNCHEZ, Victoria (1986b): *Ser mujer: el fin de una imagen tradicional*. Icaria, Barcelona.
- SAU SÁNCHEZ, Victoria (1990): *Diccionario Ideológico Feminista*. Icaria, Barcelona.
- SAU SÁNCHEZ, Victoria (1994): «La maternidad: una impostura». *Duoda Revista d'Estudis Feministes*, 6, pp. 97-113.
- SAU SÁNCHEZ, Victoria (1995): *El vacío de la maternidad*. Icaria, Barcelona.
- SAU SÁNCHEZ, Victoria (2000): *Reflexiones feministas para principios de siglo*. Horas y Horas, Madrid.
- SAU SÁNCHEZ, Victoria (2008): *Segundas reflexiones feministas para el siglo XXI*. Horas y Horas, Madrid.
- WOLLSTONECRAFT, Mary (1988): *A vindication of the Rights of Woman*. W. W. Norton & Company, New York.
- YOUNG, Iris Marion (1990): *Justice and the Politics of Difference*. Princeton University Press, New Jersey.

Webs:

- SAU SÁNCHEZ, Victoria (1981): «Posició i lluita de la dona dins el patriarcalisme».
- Disponible en:
- <http://heroinas.blogspot.com.es/2013/11/victoria-sau-isanchez.html> – Consultado en 01/04/2014.

SAU SÁNCHEZ, Victoria: «Mientras no está analizada al cien por cien, la realidad no se transforma». Disponible en:

<http://w110.bcn.cat/fitxers/premsa/medalles2004.363.pdf> – Consultado en 04/04/2014.

SAU SÁNCHEZ, Victoria: «Fragmento artículo Patriarcado». Disponible en:

<http://www.proyectopatriarcado.com/docs/PATRIARCADO.VS.Fragmento-es.pdf> – Consultado en 01/14/2014.

SAU SÁNCHEZ, Victoria: «Repercusiones psicológicas de la exclusión». Disponible en:

<http://www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/view/61734/88519> – Consultado en 16/06/2014.

SAU SÁNCHEZ, Victoria: «Mujeres sedadas». Disponible en:

<http://unadelosantiguosninos.blogspot.com.es/2013/12/mujeres-sedadas-victoria-sau.html> – Consultado en 16/06/2014.

SAU SÁNCHEZ, Victoria: «La ética de la maternidad». Disponible en:

<http://www.ub.edu/SIMS/pdf/MujeresSociedad/MujeresSociedad-13.pdf> – Consultado en 07/04/2014.

SAU SÁNCHEZ, Victoria: «Mujeres precursoras». Disponible en:

<http://singenerodudadas.com/blog/mujeres-precursoras-victoria-sau/> – Consultado en 14/02/2014.

SAU SÁNCHEZ, Victoria: «Homenaje a Victoria Sau I Sánchez». Disponible en:

<http://heroinas.blogspot.com.es/2013/11/victoria-sau-i-sanchez.html> – Consultado en 14/02/2014.